

# SEÑOR CARLOS OMINAMI PASCUAL

en el Consejo Nacional N° 109 de la  
Cámara Chilena de la Construcción

Santiago 12 de abril de 1991

## Perspectivas de la Inversión Privada Nacional y Extranjera

Agradezco la invitación de la Cámara Chilena de la Construcción para participar en este Consejo Nacional. El tema de las perspectivas de la inversión privada es, sin dudas, de especial relevancia. Por cierto, se trata de uno de los elementos más clave en la estrategia económica del Gobierno del Presidente Aylwin. Altas tasas de inversión son indispensables para los objetivos centrales de crecimiento dinámico y estable junto a la equidad progresiva en la repartición de los frutos del esfuerzo económico. En el proceso inversionista mismo, como en el conjunto de la estrategia económica del gobierno, el rol preponderante le corresponde a los agentes privados.

## Nuevos desafíos para el desarrollo productivo 1991 - 1994

Las condiciones actuales de nuestra economía hacen que la inversión juegue un papel mucho más importante que el que desempeñó en la evolución del desarrollo de los años '80. En efecto, los procesos de modernización y crecimiento del quinquenio 85-89 pudieron realizarse con baja inversión y mano de obra abundante y barata.

Esta no es la situación que imperará en los próximos años. La expansión de la demanda durante los años 1988 y 1989 agotó la capacidad ociosa que había dejado en nuestra economía la gran crisis de 1982-83. En adelante, sólo podremos crecer al ritmo que logremos aumentar nuestra capacidad de producción. Ello implica niveles de inversión y de ahorro muy superiores a los conocidos en el período 1982-88.

Por otra parte, desde hace más de un año, las tasas de desocupación abierta se han situado en niveles cercanos al 6%. No nos encontramos ante los grandes contingentes de trabajadores que, en los años 80, no tenían ocupación. Este hecho tenderá a producir también cambios en el tipo de desarrollo heredado del quinquenio pasado.

En adelante, el mercado de trabajo funcionará de manera distinta de cómo lo hizo en los últimos 15 años: con tasas de crecimiento más altas que las de 1990, las actividades más dinámicas deberán ofrecer salarios reales crecientes para captar los trabajadores que necesiten. Ello podrá sustentarse en la medida que haya un aumento permanente de la productividad; lo cual implica, entre otros elementos, aumento sostenido de la inversión nacional.

Un tercer elemento nuevo de la realidad económica de los próximos años que exigirá un gran dinamismo en el proceso inversionista radica en la existencia de transformaciones profundas en los procesos económicos internacionales. Nuestra economía debe iniciar una segunda etapa en su desarrollo exportador. Es decir, debe elevar crecientemente su capacidad de competir con éxito en el concierto de las naciones desarrolladas, abrir nuevos mercados con productos cada vez más elaborados, aumentar la calidad y la cantidad de sus exportaciones. Con este objeto, se requiere modernizar su aparato productivo para generar nuevas ventajas comparativas, aprovechar intensamente las ya adquiridas e integrarse competitivamente a la economía mundial.

## Las tasas de inversión

Todos estos hechos apuntan a una conclusión: para alcanzar una tasa de crecimiento del producto igual o superior al 5% anual, en los próximos años, se requiere alcanzar una tasa de formación bruta de capital fija superior al 20% del PGB.

El "Catastro de Proyectos de Inversión" presentado por la Comisión de Infraestructura de la Cámara Chilena de la Construcción muestra que estas metas son perfectamente posibles en los próximos cuatro años. Por cierto que el proceso inversionista tiene tal dinamismo que cualquier catastro que incorpora cifras de proyectos en distinta etapa de elaboración tiene sus limitaciones. Pero creo que constituye una información muy relevante para evaluar la situación.

La estimación de variables macroeconómicas, incluida en el último cuadro resumen de este catastro, proyecta una tasa de inversión bruta de capital fijo de 16,3% para 1991; 17,3% para el bienio 1992-93 y 16,7% para 1994. Es decir, las proyecciones basadas en el catastro señalan una diferencia de tres y medio puntos porcentuales de la meta de 20% para 1991 y de dos puntos y medio para el bienio 1992-93.

En base a estas cifras, dicha meta parece perfectamente alcanzable. Desde luego, a medida que nos alejamos del momento en que se confeccionó el catastro se hace más probable la iniciación de proyectos no detectados en él. Por esta razón, sólo en el año 1991 aparece difícil alcanzar la meta. A este respecto, es oportuno señalar que una parte no despreciable de la formación bruta de capital fijo —y por tanto del aumento de la capacidad de producción— no se realiza a través de proyectos detectables. (Las estimaciones del catastro sitúan en 1.145 millones de dólares la inversión no detectada en 1990).

Se trata de la adición o la reposición de algunas máquinas al equipo existente, la ampliación o readecuación de edificios existentes, pequeñas mejoras de las instalaciones agropecuarias, etc. En muchos casos, estas inversiones se financian con recursos internos de las empresas y ni siquiera requieren financiamiento de bancos u otras instituciones del mercado financiero. Son inversiones de poco monto tomadas individualmente, pero que pueden llegar a significar varios puntos de la tasa de inversión cuando se suman para el conjunto del país.

Este tipo de inversión puede haberse visto restringida en 1990 por las políticas de ajuste por dos motivos. Las restricciones de la demanda redujeron el incentivo para realizarlas mientras, al mismo tiempo, las altas tasas de interés desincentivaban su ejecución. La situación es diferente este año: los indicadores muestran una demanda vigorosa que acelerará el crecimiento en los próximos meses y las tasas de interés han bajado ostensiblemente en relación al año pasado.

Es preciso recalcar el hecho que la baja del monto de proyectos de inversión detectados en 1991 obedece a circunstancias específicas muy especiales y no a un cambio en el clima inversionista. A la conclusión de la Escondida, proyecto excepcional por el monto de la inversión involucrada, se sumaron el término de tres grandes proyectos en la producción de papel y celulosa (Arauco II, Celpac y Santa Fe) y el desarrollo simultáneo de tres importantes proyectos hidroeléctricos (Canutillar, Pehueche y Alfalfal).

Al analizar los proyectos detectados actualmente en ejecución, aquellos nuevos proyectos que se encuentran en etapa de estudios de factibilidad, y las intenciones u oportunidades de inversión que constituyen proyectos futuros actualmente en la etapa de estudios de prefactibilidad, se pueden observar algunas tendencias importantes que reafirman lo anterior.

En efecto, se observa en esta información un volumen creciente de proyectos medianos o más pequeño, mientras que tienden a tener menor incidencia en la inversión futura los grandes proyectos o los mega-proyectos. Los datos de la corporación de bienes de capital, que clasifica en esas tres categorías los proyectos detectados, registra, en los sectores de la minería, forestal, industria y servicios, 27 proyectos en marcha con un valor promedio por proyecto de 150 millones de dólares cada uno; 57 proyectos nuevos (en etapa de estudios de factibilidad) con una inversión promedio por proyecto de 60 millones de dólares; y 178 proyectos futuros (actualmente en estudios de prefactibilidad) con un monto promedio de 50 millones de dólares.

Es decir, podemos esperar que en los próximos años la inversión estará menos concentrada en proyectos grandes y habrá en ejecución un número cada vez mayor de proyectos cuyo valor promedio será menor. Este no es el caso de los proyectos en el campo de la energía, puertos y otras obras de infraestructura. Aquí se observa el esfuerzo por superar el déficit acumulado por el país en estas áreas y se incluirán algunos grandes proyectos.

Las perspectivas son muy alentadoras. La corporación de bienes de capital ha detectado, aparte de los proyectos que ya están en nivel de factibilidad, intenciones u oportunidades de inversión que constituyen proyectos futuros actualmente en el nivel de prefactibilidad que alcanzan a US\$ 17.360 millones de dólares para el período 1991-96. De ellos entre un 80 y 90% corresponden al sector privado.

Más allá de las magnitudes del esfuerzo de inversión que se prevé para los próximos años, hay una dimensión que conviene destacar. Ella tiene que ver con la tendencia a un cambio no sólo en el tamaño sino también en la naturaleza de estos proyectos. Entre ellos se encuentran con mayor frecuencia proyectos asociados a actividades que implican mayor elaboración de las materias primas,

generan mayor valor agregado e implican menor intensidad en el uso de capital.

Ejemplos de esta tendencia encontramos en los numerosos proyectos asociados a la construcción de plantas de productos congelados y deshidratados; plantas pesqueras y procesadoras de productos del mar; instalaciones para la producción de conductores eléctricos; refinerías de cobre; plantas para la industria de alimentos; productos de madera; muebles, etc.

Esta tendencia tiene especial relevancia, pues coincide con las perspectivas estratégicas de iniciar en el país una segunda etapa del desarrollo exportador, caracterizada precisamente por la importancia creciente en nuestra producción exportable de este tipo de productos.

## **Inversión y Competitividad**

Para que todo lo anterior se concrete, se requiere de:

i) Un marco que asegure estabilidad en las principales variables macroeconómicas y en las reglas del juego; ii) La existencia de mecanismos regulatorios que impliquen una operación eficiente de los mercados de bienes y servicios; iii) La existencia de una infraestructura ajustada a las necesidades del desarrollo exportador; y iv) Un esfuerzo sostenido para incrementar la competitividad de las propias empresas a través del desarrollo, en su seno, de todas aquellas funciones propias de una gestión moderna.

El sector público aportará directamente al proceso inversionista incrementando la inversión pública, con la voluntad de apoyar el creciente dinamismo exportador. Del mismo modo, la inversión privada y extranjera permitirá incrementar la producción y modernizar el aparato productivo.

Considerando que el crecimiento económico del período 1991-1993 supone un sector exportador muy dinámico, es pertinente destacar que parte importante de la nueva inversión privada se concentra en actividades de exportación en que el país ha logrado una posición competitiva: minería, hortofruticultura, pesca y harina de pescado, papel y celulosa, etc. Estas actividades deben mantener su contribución al crecimiento de las exportaciones y de la producción nacional.

Junto con la consolidación de los sectores exportadores ya mencionados, cabe avanzar hacia la diversificación de nuestros productos de exportación y de los mercados de destino. Como ya se señaló, un aspecto de gran importancia en este ámbito, es la apertura de nuevos mercados y, por ello, él debe beneficiarse de la aplicación de los acuerdos de complementación que se están negociando con diversos países de América Latina y esperamos que próximamente también con los EE.UU.

Lo anterior, que implica la ampliación y diversificación de los sectores vinculados a la actividad de exportación, sólo se logrará si las empresas nacionales van incorporando paulatinamente en su operación un conjunto de actividades esenciales para competir con éxito: la investigación y desarrollo para la innovación de productos o procesos, la capacitación permanente de la mano de obra, y una función de comercialización que apunte a mercados altamente dinámicos.

El esfuerzo por estimular el incremento de la competitividad debe alcanzar a todo el sector productivo, en particular a la pequeña y mediana empresa. Ello involucra ajustar los instrumentos de política a las particulares condiciones de este estrato (baja escala de producción, rezago en la capacidad de gestión, etc.), para así incorporarlo en plenitud al propósito planteado. Ello no se sustenta sólo en un principio de equidad, sino también en la confianza en que en este estrato existe un potencial empresarial significativo con altas posibilidades de crecimiento.

## **La inversión pública**

La inversión en infraestructura del Gobierno general y de las empresas públicas alcanzó un nivel estimado de US\$ 350 millones en 1990. En 1991, la inversión en infraestructura aumentará a US\$ 480 millones, de acuerdo al presupuesto del Gobierno general y de las empresas, lo que equivale a un crecimiento de casi 40%. Para el período 1991 - 1993 se han estimado montos de inversión en infraestructura de a lo menos US\$ 1.650 millones, excluyendo los aportes del FNDR. Al incluirlo, la inversión sube a US\$ 1.720 millones.

Estas cifras podrían aumentar en la medida que surjan nuevas holguras en las cuentas externas y fiscales y se adopten algunas decisiones pendientes en relación con algunos grandes proyectos de infraestructura.

La inversión en infraestructura debe tender a evitar los cuellos de botellas que entranen el crecimiento exportador. Entre los sectores exportadores más dinámicos se cuentan el sector forestal, el minero y el frutícola, los que coinciden en ser intensivos en la utilización de infraestructura. Los

proyectos de vialidad interurbana, puertos y ferrocarriles representan un esfuerzo de inversión que evitará que se generen cuellos de botella en las exportaciones de estos sectores. Asimismo, los proyectos de riego aumentarán la productividad agrícola y ayudarán a disminuir los niveles de pobreza rural.

En segundo lugar, la inversión en infraestructura también contribuirá a mejorar la satisfacción de las necesidades básicas en cuanto a los requerimientos de agua potable y alcantarillado, al saneamiento ambiental, y a que las personas puedan trasladarse al lugar de trabajo o estudio en tiempos y a costos razonables.

En tercer lugar, la inversión en infraestructura que se realizará en los próximos tres años buscará promover el desarrollo regional. La inversión en puertos, transporte interregional, ferrocarriles, riego, etc., por su propia naturaleza, favorece a las regiones. Se estima que en el período 1991-1993, el 85% de la inversión en infraestructura será en proyectos regionales o interregionales. En otras palabras, la inversión en regiones alcanzará a los US\$ 1.400 millones durante los próximos tres años, de los cuales US\$ 313 millones serán en proyectos interregionales. Es importante avanzar en la descentralización de las inversiones, permitiendo que las prioridades regionales sean debidamente consideradas en los presupuestos sectoriales.

El proceso de crecimiento y modernización del país debe considerar a las empresas públicas, a ellas debe abrirse nuevas oportunidades comerciales, financieras y tecnológicas, tanto en sus propias actividades como en el desarrollo de proyectos conjuntos con inversionistas privados, nacionales y extranjeros. De este modo se abre un nuevo camino, distinto a la política puramente privatizadora anterior, para mejorar la gestión operacional de las empresas públicas y facilitar su desarrollo de mediano y largo plazo.

En la evaluación de sus proyectos de inversión deberá primar el criterio de alta rentabilidad, tal cual lo dispone el sistema nacional de inversiones. La alta rentabilidad asegura que el Estado podrá recuperar los recursos invertidos.

En el desarrollo de las empresas públicas se promoverá una acción complementaria con el sector privado, removiendo obstáculos que impiden su participación en sectores reservados al sector público. Esta asociación presenta la ventaja de reducir los riesgos anteriores de financiamiento y de gestión no comercial.

Las modificaciones a la ley de Codelco en trámite en el Parlamento apuntan en esa dirección. Otro tanto puede decirse de la decisión del Gobierno de abrir más espacios al sector privado en el desarrollo de diferentes obras públicas.



### **Políticas de fomento**

El gran desafío para el sector privado en los próximos años es lograr avances sustantivos en la inversión, aumentar la competitividad de las actividades productivas y desarrollar la pequeña y mediana empresa. Una economía abierta, con estabilidad y transparencia en el funcionamiento de sus mercados es el marco adecuado para el despliegue de la creatividad de las empresas privadas para alcanzar dichos desafíos.

En este ámbito le corresponde al Estado vigilar el desempeño eficiente y competitivo de los mercados, efectuar la coordinación entre gobiernos para fortalecer el intercambio con

nuestros principales socios comerciales y asumir un rol activo en el fomento de la modernización productiva.

Parte principal de esta acción de fomento lo constituye un conjunto de políticas cuya operación es coordinada por el Comité Interministerial de Desarrollo Productivo y que, sin involucrar privilegios sectoriales o regionales en su aplicación, buscan otorgar apoyo a las empresas con voluntad de modernización en ámbitos críticos de su operación: financiamiento de las inversiones, desarrollo tecnológico, capacitación y educación para el trabajo y promoción de las exportaciones. Durante el período 1991-1993 se fortalecerán estos instrumentos, que resultan claves para la difusión de las oportunidades económicas y la ampliación de la base empresarial.

El Estado tiene también un papel importante en el fomento al financiamiento de la inversión

privada. Para ello se mantendrá y perfeccionará la labor de intermediación financiera que realiza Corfo y se contará con una acción más decidida del Banco del Estado.

La política de desarrollo tecnológico estará destinada a apoyar los esfuerzos innovativos de las empresas. Las principales iniciativas en este ámbito son la puesta en marcha de los fondos de fomento de la investigación científica y tecnológica (FONDEF) y el Fondo de Desarrollo Tecnológico y Productivo (FONTEC), la modernización de los institutos tecnológicos, el diseño y puesta en operación de una política de calidad en las exportaciones y la iniciación de los programas de información tecnológica.

Asimismo, la modernización de las actividades productivas y los incrementos en la competitividad internacional requieren de una preocupación preferente por la calificación de la mano de obra del país. La política en este campo buscará minimizar las restricciones que las empresas tienen hoy al demandar este tipo de servicios, flexibilizar las normas legales en la asignación del subsidio, fortalecer la oferta de capacitación y modernizar el equipamiento tanto de centros de capacitación como de escuelas técnico-profesionales, aumentando la formación de capacitadores.

Por otro lado, se mantendrá la política de perfeccionar los mecanismos de fomento a las exportaciones, que en 1990 permitió la dictación de dos leyes que modificaron la ley de reintegro simplificado en beneficio de las exportaciones no tradicionales.

Estamos empeñados en una política de promoción activa de las oportunidades de inversión que nuestra economía ofrece. La inversión extranjera directa alcanzó, en 1990, el nivel más alto en la historia del país, registrando un monto total cercano a los 1.200 millones de dólares. Queremos mantener y, en lo posible, aumentar la capacidad de atraer capital extranjero.

La estabilidad que hemos mantenido en la normativa que lo rige no excluye los esfuerzos por perfeccionarla. Estamos avanzando en la protección a los riesgos no comerciales de este tipo de inversión y en la eliminación de los casos de doble tributación. Un primer paso en esta dirección es la adhesión de Chile al convenio de Washington, cuyo proyecto se encuentra en trámite legislativo.

## Logros de 1990

Estas perspectivas estratégicas para los años venideros y las políticas enunciadas para concretarlas se asientan en el marco de los logros alcanzados en 1990, durante el año pasado se superó el exceso de gasto heredado de las políticas expansivas de 1988 y 1989. Fue indispensable corregir este desequilibrio macroeconómico.

Es oportuno reiterar que la política de ajuste macroeconómico, realizada en estos primeros meses, no afectó el desempeño de la inversión. Por el contrario, en 1990 se alcanzaron niveles récord tanto en la formación bruta de capital fijo como en el ingreso de capital extranjero al país. En efecto, la tasa de formación bruta de capital fijo superó el 20% del producto interno bruto, la cifra más alta de los últimos 20 años.

Eso se ha logrado en un contexto de exportaciones significativamente crecientes y sin incrementar el nivel de endeudamiento externo del país en términos reales.

Es importante constatar que, comparadas con 1989, las exportaciones totales en 1990 se incrementaron en 2.8%. Este aumento se debió exclusivamente a la expansión de nuestras exportaciones no tradicionales que crecieron 11.4%. De esta manera, la participación del cobre en las exportaciones totales que representaron 49.8% en 1989, representan solamente 47.7% en 1990.

Este dinamismo de nuestras ventas al exterior, aunado a la disminución de las importaciones como consecuencia de la política de contracción del gasto permitió enfrentar serenamente el aumento del precio del petróleo y, a pesar de ello, obtener un superávit en balanza comercial de US\$ 1.250 millones.

En estos meses, la economía chilena se ha caracterizado por una gran austeridad en el manejo de la política fiscal y por una gran disciplina en el campo de la política monetaria. Los resultados ya están a la vista: la inflación, antes creciente, ahora está cediendo: su tasa anualizada alcanzó 7,1% en el primer trimestre de este año, mientras que en el mismo período de 1990 ella registraba un 22,9%. De esta manera, podemos afirmar que durante el presente año el aumento de los precios internos será, sin dudas, inferior al 18%.

Por cierto, esto no se ha logrado sin un costo importante: la contención del gasto ha implicado una disminución transitoria en el ritmo de crecimiento de la economía, el cual alcanzó a un 2,1% en 1990. Sin embargo, se han establecido las bases para retomar la senda de crecimiento sostenido en un marco de prudencia y estabilidad macroeconómica.

Es por ello que existe una conciencia generalizada en el país que 1991 será un año de

reactivación y menor inflación. Las tasas de interés han bajado notoriamente en relación al año pasado y no presentarán un obstáculo significativo a los aumentos de actividad económica. El gasto público, en especial el gasto social y la inversión pública podrán crecer gracias a la reforma tributaria aprobada el año pasado. Las perspectivas de aumento de la producción exportable son también muy favorables.

Los indicadores económicos sobre ventas, remuneraciones, empleo y producción industrial correspondientes a los primeros dos meses de 1991 señalan que hemos iniciado el año con un nuevo dinamismo en las actividades productivas.

Por otra parte, en estos últimos trece meses, se han despejado muchas incógnitas en relación a la política económica del gobierno se ha definido el tipo de relaciones de las nuevas autoridades con el mundo empresarial y con el mundo del trabajo. Se han conocido los ritmos con que se espera corregir desequilibrios y servir la abultada deuda social heredada.

A estas alturas, creo que es claro para todos que el gobierno del Presidente Aylwin insistirá en mantener los equilibrios macroeconómicos y será riguroso para corregir los desequilibrios eventuales que pudieran surgir en el futuro.

También ha quedado claro que se honrará el compromiso de lograr una equidad progresiva en la distribución de los frutos del progreso económico. Pero que esto se hará ajustándose a las restricciones reales y financieras que enfrenta el país y sin caer en las tentaciones del populismo.

No sólo el ambiente macroeconómico general ha sido aclarado en estos trece meses. También han habido definiciones precisas que despejan incógnitas que pudieran retrasar las inversiones. Es el caso de las reformas a la legislación tributaria y laboral que preocuparon en su momento al sector empresarial.

La política tributaria ha quedado definida para los próximos cuatro años. En cuanto a las reformas laborales, estas aún no terminan su trámite legislativo, pero ya es posible tener un cuadro bastante claro de las normas que regirán las relaciones con los trabajadores y el marco de entendimiento en que se debatirán los eventuales diferendos futuros en torno a esas normas.

Algunas cuestiones sectoriales también han quedado zanjadas. Es el caso de la ley de pesca. También aquí no está totalmente terminado el proceso legislativo pero los acuerdos alcanzados por las distintas bancadas con el gobierno permiten visualizar el contenido futuro de esta normativa y eliminar la incertidumbre que se arrastra desde hace varios años.

El Gobierno también está buscando precisar los criterios de manejo forestal, insertando la preocupación medio ambiental en un enfoque de desarrollo económico.

El Gobierno confía que los empresarios privados, nacionales y extranjeros, sabrán aprovechar las oportunidades que les brinda nuestra economía. Por ello, cuenta con que nuestra capacidad productiva en expansión permitirá un crecimiento estable y sostenido del orden del 5% anual en los próximos años.

La modernización productiva que se asocia a las altas tasas de inversión requeridas premitirán, asimismo, lograr una equidad creciente y progresiva en el bienestar de los distintos sectores de la población. Este es el desafío para el cual requerimos el concurso de todo el país y, en particular, de quienes como ustedes, socios de la Cámara Chilena de la Construcción, participan en el proceso de la inversión nacional.

Pero, no parece posible terminar esta presentación sin referirse a los problemas de seguridad y terrorismo que han conmocionado a toda la opinión pública y, por cierto, también al Gobierno.

Tenemos plena conciencia de la importancia de una acción decidida para erradicar estos flagelos, que digámoslo francamente, no constituyen hechos enteramente nuevos o desconocidos en el país.

El Gobierno, comenzando por el Presidente de la República, han comprometido toda su voluntad para enfrentar con la máxima energía estas situaciones. Pero no nos engañemos. Junto al indispensable reforzamiento de la acción policial es preciso desarrollar iniciativas que enfrenten con resolución graves carencias sociales que estimulan este tipo de actos.

Al mismo tiempo, debemos introducir las reformas institucionales que hagan de nuestro país una nación plenamente democrática y respetuosa de los derechos humanos. Se trata de no dar pretexto a la acción terrorista para así conseguir su total aislamiento político y social, condición indispensable para una victoria en este campo.

Muchas gracias.